

Guayaquil, 10 de febrero del 2014

#### INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AEROTELSA S. A.**

En calidad de comisario de la Persona Jurídica AEROTELSA S. A., presento a su consideración mi Informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

- He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de AEROTELSA S. A., al 31 de diciembre de 2013 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes.
- El sistema de control interno contable de AEROTELSA S. A., tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las normas NIIF para PYMES.
- En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas en forma uniforme. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AEROTELSA S. A., al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Se ha podido proveer que la compañía ha estado INACTIVA por este tiempo.
- Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



COMISARIO